

G.D.O.C. N.º 656/2025

Asunción, 29 de julio de 2025

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN  
N.º 19/2025 “SERVICIO DE LEASING DE  
VEHÍCULOS PARA EL BNF” ID N.º 461.497**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

**OBSERVACIÓN:**

- **CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

• **Datos de Licitación**

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario: Solicitamos a la convocante unificar criterios referente a la forma de pago, será mensual o dentro de los 60 días calendario, además solicitamos aclarar desde qué acto o hecho se computaría el plazo de 60 días que han indicado en el apartado de formas y condiciones de pago.//

**Respuesta: Se modifica lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

• **Documentos del SICP**

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario: Con el reparo no se ha remitido el dictamen referente a la estimación de costo.

**Respuesta: El Dictamen de Precios Referenciales de fecha 16 de agosto de 2024 fue remitido en el SICP, sin embargo, se adjunta el mismo nuevamente.**

• **Los montos consignados en la constancia plurianual no cubren el monto a ejecutar.**

Atendiendo a las disposiciones legales del Decreto reglamentario de presupuesto vigente, se solicita remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Comentario: Se constata que en la constancia plurianual remitida solo se visualiza la programación hasta el ejercicio fiscal 2027, sin embargo, la plurianualidad de la presente licitación es hasta ejercicio fiscal 2028, al respecto solicitamos remitir el documento donde consta la programación para el año 2028.

**Respuesta: Se remite lo solicitado.**

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

**Encargada Sección Compras Mayores**

**Encargada**

**División Contrataciones**

**Gerente**

**Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones**

